Municipalidad de Lambaré
Avda. Prof. Dr. Luís Maria Argaña y Cacique Lambaré
Teléfono: 908-116/18 – Fax: 907-133

Lambaré, 25 de junio de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a Ud., en relación al procedimiento de CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 21/2021 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)" – ID 399.407, a fin de informar que la modalidad a ser utilizada será la de CONTRATO ABIERTO, por cantidades, ya que resulta imposible medir con exactitud la cantidad efectiva de provisión que se realizará durante el resto del año.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Oscar Noguera
Encargado de Unidad Operativa de Contrataciones